

Sesión extraordinaria del Ayuntamiento de los Orjes a las veintidós horas del día 18 de Abril de 1912 } día y ocho de Abril de mil novecientos veintidós; bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Eduardo San Nicolás Guillén, y previa votación al efecto, se reunieron en la Sala Consistorial los Sr. Concejales del municipio con objeto de celebrar la de este día que dio principio con la lectura de la ordenanza que fue aprobada sin discusión. Seguidamente se trató de si se veía o no convenientemente el camino de extracción de grava de la Huelga Chica y después de una discusión se acuerda no proceder y que se reserve un destino tradicionalmente bien haciéndose; y en cuanto al pago por el uso de camiones o cualquier otro carruaje se haga mediante un contrato con los voluntarios previo pago mensual de \$30 pte por cada uno de uno al cinco de cada mes; y en el pago de los demás camiones D. Pedro Contreras y D. Víctor García se reducen a \$80 pte. En cuanto a la Huelga del Arroyo de Virimelas, y en atención a que ha sido invadida por el Sr. Jarama, tan luego quede libre de la se vea y se proceda a formular la propuesta correspondiente a los vendedores y sin perjuicio de condicionarse en un día un repoblamiento.

Y agotado el orden del día se da por terminada la sesión a las veintidós horas y una vez leída se firma por los concurrentes de esta forma:

D. J. Jarama

D. J. Jarama

Manuel Vacaarado

Carlos Sans

Gabriel Olivares

Martín Lato

Juan Olivares

Agustín Jimenez

El Secretario

J. Jarama

Sesión ordinaria del Ayuntamiento de los Orjes a las veintidós horas del día 27 de Abril de 1912 } día veintidós de Abril de mil novecientos veintidós y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Eduardo San Nicolás Guillén, se reunieron los Sr. Concejales que al margen se expresan con objeto de celebrar la sesión de este día a la que se dio principio con la

D. Martín Lato

D. Gabriel Olivares

D. Juan Olivares

D. Manuel Vacaarado

AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN

D. Agustín Jimenez



lleva de la última que fui aprobada sin discusión.

Dada cuenta de la correspondencia y Boletines Oficiales de la mañana y acordada en cumplimiento.

Y como se concede a D.ª Cecilia bato dejes la propiedad de la Sepultura número 19 Fila 1.ª de este Cementerio que conserva los restos de un finado esposo D. Leonardo Somo Rodríguez previo pago de los derechos correspondientes. Así mismo se acuerda que con ocasión de la visita Pastoral del Illmo. Obispo de la Diócesis de Madrid-Alcala, se declare medio día del día 29 festivo: se invite al vecindario acuda a un recibimiento y ponga colgaduras en las viviendas así como que se obsequie con un vino de honor a tan ilustre jerarquía y demás Autoridades, con cargo al Capitulo 13 artículo 3.º del vigente Presupuesto.

Y como se informa en la reclamación de D. José Paz Oredríguez, no haberse a la pretensión del mismo en tanto no se acuerde la forma definitiva del aprometimiento en la Huelga del Arroyo de Villaneta.

Así mismo se acuerda: que a partir de mañana se derroquen los postes de primavera de la Dehuma Boyal y se conceda la franquicia de ganados a Cipriano Pereira Orive y un bicho por el tipo de 1 ipeto de cabecera tanto en los Ejidos como en la Dehuma y Huelga Chica.

Y no habiendo otras asuntos de que tratar se levanta la sesión a las nueve de la noche y una vez leída la presente se firma por los concurrentes de lo que doy fe.

*[Firma]* Gabriel Olivares

*[Firma]* Juan Olivares

*[Firma]* Agustín Cisneros

*[Firma]* Tomas Sans

*[Firma]* Martin Eato

*[Firma]* Manuel Rodríguez

El Secretario

*[Firma]*

